



AYUNTAMIENTO DE
FRÓMISTA
(Palencia)

AYUNTAMIENTO DE FRÓMISTA
CIF.- P3407400E

Plaza de Tui nº 6-34440
Tfno. 979 810 001
Fax 979 810 199
E-mail: ayuntamiento@fromista.com
Web: www.fromista.es

**SOLICITUD DE MATRICULACIÓN EN EL PROGRAMA INFANTIL
CRECEMOS DEL AYUNTAMIENTO DE FRÓMISTA.
Curso 2012/2013.**

| | |
|------------------------------|------------|
| Nombre del padre o tutor: | |
| Nombre de la madre o tutora: | |
| Domicilio: | |
| Municipio: | Provincia: |
| Teléfono/s de contacto: | |

Como padres o tutores del alumno _____
_____ de la Guardería Infantil, del Programa Creceemos, del
Ayuntamiento de Frómista

SOLICITA:

Participar en el proceso de selección para acceder a la Guardería Infantil para el curso 2012/2013, acorde a lo dispuesto en la Ordenanza Regulador de este servicio.

Y **MANIFIESTA:** la aceptación de dicha ordenanza.

En Frómista a _____ de _____ de _____

| |
|--------------------------|
| Firma del padre o tutor: |
| NIF: _____ |

| |
|-----------------------------|
| Firma de la madre o tutora: |
| NIF: _____ |

EXCMO. SR. ALCALDE DEL AYUNTAMIENTO DE FRÓMISTA.

La información contenida en este impreso es de carácter confidencial, dirigiéndose exclusivamente a la finalidad mencionada en el encabezamiento, cuyos datos serán tratados por el Ayuntamiento de Frómista, con la única finalidad de gestionar y mantener los mismos, como medio para canalizar las oportunas comunicaciones que se produzcan como consecuencia de la relación que mantiene con el Ayuntamiento o con alguno de sus empleados. El Ayuntamiento le garantiza la posibilidad de ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, dirigiendo una comunicación por escrito al Ayuntamiento de Frómista, Plaza de Tuy, 6, 34440, Frómista.



AYUNTAMIENTO DE
FRÓMISTA
(Palencia)

Ayuntamiento de Frómista

Plaza de Tuy nº 6
Tfno. 979 810 001
Fax 979 810 199
E-mail: ayuntamiento@fromista.com
Web: www.fromista.com

GUARDERÍA INFANTIL DE FRÓMISTA.

Se abre el plazo de matriculación del alumnado para el curso 2013/2014. Tanto para renovar la matrícula como para nueva matriculación. Las instancias se podrán recoger en la propia guardería y en el ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes y documentación será del lunes 17 al viernes 21 de junio en el registro del ayuntamiento o por los medios previstos en la ley 30/92 del régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común.

La ordenanza reguladora de la guardería infantil, estará expuesta en el ayuntamiento y en el propio centro.

Por último recordad que la guardería está incluida en el programa de conciliación de la vida laboral y familiar, CRECEMOS, y por tanto debemos ceñirnos a la letra y al espíritu del programa dando prioridad a aquellos que dicha acción determina.